



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del veinticinco de enero de dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; Acompañada del Titular del Órgano Interno de Control el M. en C. David García Sánchez y los CC. Concejal; Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Ausente.
- Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la titular de esta demarcación territorial Dra. Judith Vanegas Tapia girar las instrucciones necesarias a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Milpa Alta para que realice de manera prioritaria e inmediata la rehabilitación y el mantenimiento necesario a la Telesecundaria 138CCT09TTV 0138 Z acorde a la recomendación realizadas en el dictamen emitido por el Director Responsable de Obra dependiente del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México que presenta la concejal Diana Olivos García.
5. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de la alcaldía Milpa Alta a la titular de la Dirección de Inclusión Social Gisela Márquez Zamora a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto a la ejecución del Programa Social Valores Alimentación Saludable y a la Acción Social Construyendo Ciudadanía con Inclusión Social en una Alcaldía con Valores ambos del ejercicio fiscal 2022 que presentan los concejales Bárbara Yanina Karina García Córdova, Heber Alan León Flores, Veronica Jazmin Linares Burgos, María Teresa Campuzano Mendoza, Benjamín Jiménez Melo y Diana Olivos García.
6. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta Al titular de la Dirección de Participación Ciudadana Benito Raymundo Blancas Villavicencio a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto al seguimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo 2022 que presenta la concejal Bárbara Yanina García Córdova, Heber Alan León Flores, Veronica Jazmin Linares Burgos, María Teresa Campuzano Mendoza, Benjamín Jiménez Melo y Diana Olivos García.
7. Ratificación de los Lineamientos para la celebración de las Comparecencias de los Titulares de las unidades administrativas aplicables para Directores Generales, Directores, Subdirectores y Jefaturas de Unidad Departamental aprobados en la sesión del 27 de septiembre del año 2022 presentado por el concejal Benjamín Jiménez Melo.
8. Asuntos Generales



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

9. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macias Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

3. Lectura, aprobación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	---
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	---
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

9. Cjal. Maria Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
 Votos en Contra: 0 votos
 Abstenciones: 0

En consecuencia queda aprobada el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la titular de esta demarcación territorial Dra. Judith Vanegas Tapia girar sus instrucciones necesarias a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Milpa Alta para que realice de manera prioritaria e inmediata la rehabilitación y el mantenimiento necesario a la Telesecundaria 138CCT09TTV0138Z acorde a la recomendación realizadas en el dictamen emitido por el Director Responsable de Obra dependiente del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México que presenta la concejal Diana Olivos García.

Al respecto la Concejal Diana Olivos García procede a explicar las razones por las que presentó dicho Punto de Acuerdo, aclarando que no hará lectura del mismo ya que fue distribuido con oportunidad.

Cjal. Diana Olivos García: Los padres de familia y las autoridades de la Telesecundaria me solicitaron acudir a conocer las condiciones en las que se encuentra actualmente la Telesecundaria en donde pude observar el deterioro, así como la falta de mantenimiento a la infraestructura que existe; las necesidades de diversos tipos y de diferentes índoles que van desde la falta de pintura, impermeabilización, mantenimiento integral de los sanitarios y mantenimiento de las áreas verdes, también problemáticas graves y de mayor magnitud. Solicitaron por escrito la intervención de una servidora como parte integrante de este Concejo para ser portavoz de las necesidades y la problemática de las condiciones en que se encuentra el plantel educativo y para que este sea atendido de manera prioritaria e inmediata en su rehabilitación y mantenimiento inmediato.

El director del plantel el profesor Juan Torres Sánchez desde el mes de febrero de 2022 presentó en diversas ocasiones oficios que fueron ingresados a través de CESAC con las peticiones correspondientes para que la telesecundaria fuera atendida y solo recibió respuesta positiva a través de la JUD de Atención a Riesgos de esta Alcaldía. Ésta área realizó una visita al plantel y emitió una opinión técnica de riesgo en materia de Protección Civil en la que se concluyó que las bardas perimetrales supervisadas son de alto riesgo y con alta probabilidad de que colapsen.

ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

En el caso particular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Alcaldía sus respuestas fueron negativas respondiendo a que en el ejercicio 2022 no se contaba con el presupuesto suficiente ya que este ya estaba comprometido en su totalidad. Les comparto a ustedes miembros de este honorable consejo el dictamen emitido por el arquitecto Alejandro Gómez Calvario director responsable de obra en el que se manifiesta que se efectuó una redacción detallada de la infraestructura de la telesecundaria 138 para evaluar la seguridad e infraestructura de la misma revisión fue llevada a cabo el 8 de marzo del 2022 en el que se dictaminó lo que se les comparte a los miembros de este Concejo presente.

En consecuencia se aperturó la lista de oradores respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, con las participaciones que se citan a continuación:

Cjal. Helen Macías Lobato: me parece acertado, no, que se tenga que pues que supervisar esto, este, estas cuestiones que atañen a la ciudadanía pero también me gustaría comentar, no, ya hubo un punto de acuerdo que se aprobó el año pasado por todo este consejo en donde se supervisaría, no, las necesidades de las escuelas y creo que antes de que pasemos a seguir aprobando y a seguir destinando este presupuesto, no, realmente esto se debería de pasar primero a la comisión correspondiente su propuesta para que la analicen y que también nos diga la concejal Bárbara que es la que llevó a cabo este punto de acuerdo el año pasado qué es lo que ha pasado con las escuelas que se iban a supervisar de todos los poblados, cuál ha sido el avance.

O sea, no sabemos en puntos de acuerdo cómo, este, cómo se haya, este, haya transcurrido con esta propuesta, entonces sí se me hace un poco delicado estar aprobando puntos y puntos y si no se tiene ninguna solución de estos, no, entonces yo pienso que sí está bien que se les dé apoyo pero antes de todo eso primero que pase por la comisión correspondiente y que se nos dé aviso de qué es lo que está pasando para que posterior a eso podamos, entonces sí votar una propuesta y no nada más estarle prometiendo a la ciudadanía algo que no se va a poder cumplir y también y checar esta parte porque ya se etiquetó presupuesto y hay que ver si alcanza o no alcanza y de qué manera se les pueda ayudar. Porque también yo tengo entendido que la Secretaría de Educación Pública tienen un presupuesto Federal que está asignado a las escuelas y ahí habríamos que ver qué están haciendo porque mucho de ese trabajo de estructura le corresponde a la Secretaría de Educación Pública, entonces estar ahí. Yo pienso que necesitamos más información, no nada más las fotografías y este dictamen sino ver también ellos, no, qué es lo que han hecho, a quién se lo ha solicitado y de qué manera están y hasta dónde se tiene el alcance.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: En el mismo sentido que la Concejal Helen, ya hubo un dictamen, porque voy a votar a favor pero sí me gustaría que metiera votación de la adición de un resolutivo respecto justo a ese punto pasado este solicitando un informe hacia el avance correspondiente, llegamos a que se puede dar un rezago incluso porque ya son cinco o seis meses. Porque definitivamente no es competencia de las escuelas es directamente de la SEP, pero sí si tiene la voluntad en las Alcaldías, la Alcaldía puede llevar



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.



II H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

a cabo ese mantenimiento de lo que se presenta aquí; dé informe de ese punto de acuerdo presentado por la concejal Bárbara y la concejal Verónica

Cjal. María Teresa Campuzano: Llevaste un trabajo exhaustivo teniendo este tipo de visitas viendo los dictámenes que ya tiene esta escuela porque sabemos que el temblor del 2017 efectivamente causó muchísimos daños no solo en escuelas, tanto en casas, Iglesias, entonces este pues felicidades.

Cjal Diana Olivos García: Si considero importante que los puntos de acuerdo tengan realmente un seguimiento para que no nos paremos a preguntar cosas que no podemos resolver. No comulgo con la idea de que esto se pueda llevar la comisión porque efectivamente ya sé ya se presentó un punto de acuerdo en el cual que presentaban las compañeras, pero este es de urgente y obvia resolución debemos de ser responsables.

El hecho de que yo haya presentado este punto de acuerdo es precisamente porque la necesidad es muy grande ellos llevan esperando 10 meses una respuesta de la alcaldía del Gobierno Federal cosa que no ha pasado, entonces yo es por eso que pido el apoyo de ustedes; no es el apoyo a lo mejor a una concejal es a la ciudadanía. Efectivamente el encargado de hacerlo no es Alcaldía, pero si ustedes recuerdan hay fundamentación en el punto en donde se menciona la Ley Orgánica de Alcaldías que la titular de esta alcaldía también tiene dentro de sus atribuciones el poder hacer este tipo de mantenimientos en conjunto con el Gobierno Federal.

Cjal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Desde las aprobaciones de los puntos de acuerdo, la verdad es que el pronunciamiento en relación a los mismos hay omisiones hacia el Concejo, no contestan la información, aunque además fue un acuerdo que se llevó a cabo y aprobado por la mayoría del pleno.

La concejal Verónica y yo al presentar ese punto de acuerdo argumentamos y justificamos con toda la normatividad vigente relacionada que es tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Local la facultad de intervenir en el tema de las escuelas y no es un tema de ahorita si no de un deterioro natural por la pandemia; hoy se requiere mantenimiento para efecto de prevenir cualquier tipo de accidente en razón a eso Doctora, yo en las últimas sesiones que hemos tenido, pues, yo he solicitado y exhortado a usted para que a su vez usted pueda pedirle o exhortarle a sus áreas pues ya que estas están siendo omisas y no están atendiendo los acuerdos del presente Concejo y no nada más de una servidora sino de los que hemos presentado puntos de acuerdo, los concejales y eso pues hay responsabilidad de las unidades administrativas eso yo creo que debe de quedar muy en claro que todo esto impone responsabilidad en cada uno de sus unidades administrativas por omisión ante este Concejo.

Si quiero dejarlo otra vez en la mesa y presentarlo en esta sesión que dejen de omitir nuestras recomendaciones le pido respetuosamente que les haga llegar esta información porque ya van 7 meses continuos que hemos pedido.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
12. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
13. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
14. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	---
15. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
16. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
17. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
18. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
19. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
20. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
21. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
22. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

5. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto del Consejo de la alcaldía Milpa Alta a la titular de la dirección de inclusión social Mtra. Gisela Márquez Zamora a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto a la Uniforme pormenorizado respecto a la ejecución del programa social valor es alimentación saludable y a la acción social construyendo ciudadanía con inclusión social en una alcaldía con valores ambos del ejercicio fiscal 2022 que presentan los concejales Bárbara Yanina Karina García Córdova, Heber Alan León Flores, Verónica Jazmin Linares Burgos, María Teresa Campuzano Mendoza, Benjamín Jiménez Melo y Diana Olivos García.

Cjal. Veronica Yazmín Linares Burgos: Para conducirnos a gobiernos más abiertos, resulta fundamental procurar la comunicación entre gobierno y ciudadanos que facilite la revisión del ejercicio gubernamental promoviendo un diálogo continuo entre los sectores públicos social y privado, procurando reflejar las inquietudes, problemáticas y necesidades



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

de la ciudadanía permitiendo hacer un análisis más amplio de la planeación y ejecución de las políticas públicas aplicadas en materia de Desarrollo Social en nuestra Alcaldía orientadas a atender de manera transversal y multidisciplinaria los rubros de cohesión asistencia y Desarrollo Social, Salud, Educación y Atención a grupos vulnerables planteados en los ejes de acción del programa de Gobierno de nuestra Alcaldía lo anterior con la finalidad de aportar enriquecer y coadyuvar el mejoramiento y eficacia de las políticas y programas sociales, entorno a su operación y desempeño buscando que los programas ya instituidos cumplan su cometido salvaguardando el ejercicio pleno de los Derechos sociales la aplicación de principios y la consecución de objetivos de igualdad equidad e inclusión y fortalecimiento de capacidades como uno de los fines últimos de la Política Social.

Cjal Benjamin Jiménez Melo: En ese sentido, me gustaría dejar asentado que en el apartado de resolutivos. Dando lectura de los resolutivos primero y segundo a fin de que se apoyara con la gestión para en caso de ser aprobado se lleve a cabo.

Cjal Bárbara Yanina Karina Garcia Cordova: se debe supervisar del quehacer gubernamental para lograr un gobierno abierto transparente que promueva la participación ciudadana y de atención a necesidades de nuestra comunidad para contribuir al bienestar social y generar mejores condiciones de vida para las y los Milpaltenses.

En tal sentido, el programa de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto de este Concejo planteada entre los objetivos específicos establecer reuniones y mesa de trabajo que ayuden a la elaboración de políticas públicas que abonen la participación ciudadana gobierno abierto y al bienestar social coadyuvar en el fortalecimiento institucional y la promoción de una gestión pública abierta y transparente que involucre a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y de realizar un acompañamiento directo y cercano con las diversas áreas de la Alcaldía, supervisando el desempeño diseño y ejecución en torno a las acciones institucionales y programas establecidos en los ejes de acción del programa de gobierno de la alcaldía 2021-2024.

En virtud de lo anterior, con base en el manual administrativo de la alcaldía de Milpa Alta vigente en materia de desarrollo social y las funciones de la Dirección de Inclusión Social de la alcaldía de Milpa Alta y bajo esta lógica derivado de sus atribuciones resulta primordial que la Dirección de Inclusión Social a cargo de la titular Gisela Márquez Zamora dé a conocer el desempeño integral y los resultados obtenidos de los programas sociales Valores Alimentación Saludable y Construyendo Ciudadanía con Inclusión Social en una Alcaldía con valores. durante el ejercicio fiscal 2022 para supervisar que su implementación haya tenido un impacto positivo en la población beneficiaria así como contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas al informar a la ciudadanía quién aporta los recursos para la ejecución de la política social sobre los resultados de las diferentes acciones de política social que se llevan a cabo en la Alcaldía de Milpa Alta y lograr con mayor efectividad los objetivos y hacer un mejor uso de los recursos disponibles detectando áreas de mejora de tal modo que las unidades responsables de la ejecución comprendan y asuman las medidas de fortalecimiento necesarias.

Se procede a ceder el uso de la voz a los oradores en pro o en contra de lo anteriormente propuesto.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

Cjal Helen Macías Lobato: siempre he pensado que lo más importante de estas comparecencias es dejar precedente de lo que se está de alguna manera auditando pues al comparecer queda como una confesión expresa. Asimismo, se cumpla por parte de los Concejales que lo solicitan pasarlo al órgano competente para que éste a su vez emita una resolución que nos pueda ayudar a cumplir con nuestro mandato como Concejales que es transparentar las acciones de gobierno, gracias.

Cjal Guadalupe Anahí Pérez Ruíz: Me gustaría que se incluyera en los resolutivos que los Concejales podemos participar en dicha comparecencia, ya lo menciona aquí en el punto 2 de su orden del desarrollo de la comparecencia pero me gustaría que se quedara como Resolutivo para que cualquiera de los Concejales podamos entrar.

Una vez agotada la lista de oradores y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
23. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
24. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
25. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
26. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
27. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
28. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
29. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
30. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
31. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
32. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
33. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

6. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto del Consejo de la Alcaldía de Milpa Alta al titular de la Dirección de Participación Ciudadana Benito Raymundo Blancas Villavicencio a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto al seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2022 que presentan los Concejales Bárbara Yanina García Córdova, Heber Alan León Flores, Veronica Jazmin Linares Burgos, María Teresa Campuzano Mendoza, Benjamín Jiménez Melo y Diana Olivos García.

Cjal Bárbara Yanina Karina García Córdova: en este caso en el punto de acuerdo que estamos presentando para solicitar la presencia de otro de los titulares de esta administración, la Ley de participación ciudadana en su artículo 116 señala a su vez que la Ley de presupuesto participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el gobierno de la Ciudad para que sus habitantes optimicen su entorno proporcionando proyectos de obras y servicios equipamientos e infraestructura urbana y en general cualquier mejora para sus unidades territoriales que con base en el artículo 117 de la Ley sustantiva deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del Desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.

Con base en el manual administrativo de esta Alcaldía vigente en materia de participación ciudadana citando las funciones de la Dirección de Participación Ciudadana en la Alcaldía, en virtud de lo anterior resulta primordial que la Dirección de Participación Ciudadana a cargo del titular Benito Raymundo Blancas Villavicencio bajo un principio de rendición de cuentas y de transparencia el cual no debe transferirse rinda un informe para conocer el estatus actual en el que se encuentran los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2022 dado que los proyectos de inversión pública destinados al mejoramiento barrial y a la recuperación de espacio público en la demarcación para beneficio de la comunidad.

Bajo estas consideraciones es que los inscritos concejales ya mencionados solicitamos respetuosamente ante este pleno que de este órgano colegiado se apruebe de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo en donde estamos solicitando la comparecencia del titular de la Dirección de Participación Ciudadana Benito Raymundo Blancas Villavicencio posteriormente la aprobación del presidente acuerdo y de conformidad al artículo 89 de la Ley Orgánica de la alcaldías de la Ciudad de México de la comparecencia del titular se llevará a cabo en el horario lugar y fecha señalado a continuación misma que si es aprobada se llevará a cabo el martes 31 de enero de 2023 de las 13 horas a las 15 horas en lugar serán la sala de uso múltiple de la alcaldía de Milpa Alta ubicada en el mismo edificio del gobierno en la planta baja .

Se apertura la lista de oradores para expresarse en pro o en contra de la proposición.

Cjal Guadalupe Anahí Pérez Ruíz: preguntar si en ambas comparecencias tanto en la titular de Gisela y la del titular Benito van a ser abiertas también a la ciudadanía y también me gustaría que se invitarán a los Coordinadores de enlace territorial, así como los

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

Concejos de pueblo en este caso con la comparecencia de participación ciudadana debido a que son los involucrados en el en el Proyecto de presupuestos participativos.

Cjal Veronica Jazmín Linares Burgos: Bueno mi participación va en sentido del presupuesto participativo creo que es un tema bastante importante es un presupuesto que se da año con año y bueno en mi calidad de Presidenta de la Comisión de obras comento rápidamente que realice un recorrido por las 11 obras que fueron aprobadas para el presupuesto participativo 2022 y estas obras algunas ya están por concluirse pero aquí creo que lo importante es que este pues el área le dé seguimiento por qué, porque hay muchas obras que no se van a concluir con el presupuesto que se les dio. Entonces es importante darles a continuidad para este presupuesto que viene 2023 para que esas obras puedan terminarse entonces queden a medias o iniciando porque muchas veces creo que eso es un fenómeno que ocurre no en el 2022 está a favor se vota y se aprueba esa obra pero para el siguiente ya no se las continuidad y entonces esos trabajos quedan inconclusos por eso es importante que la comisión le dé seguimiento.

Cjal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Les pido de la manera más humilde que por favor lean los documentos que se presentan, es un trabajo que se hace realmente en beneficio de la comunidad y en el propio documento establece que se solicita por los seis concejales que presentamos este este punto de acuerdo que sea en vivo la transmisión. Entonces sí les pido que todo lo que se haga llegar lo lean para evitar este tipo de cosas, claro es en vivo lo estamos solicitando así para transparentar y para que todas las comunidades del trabajo que se están realizando en cada una de las áreas administrativas de este entonces del mismo cuerpo de los dos puntos de acuerdo que se presentaron su solicitud para que toda la comunidad pueda tener conocimiento de la información.

Cjal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: El marco jurídico es bastante basto, pero sin embargo aquí en este consejo se han omitido muchas cosas. Yo creo que no está por demás dejar nada en esta sesión que se tiene que hacer de esa manera, no obstante, se hizo la revisión de esto, pero así está dentro de la Ley, hemos omitido muchas cosas por eso se debe dejar claro y asentado en el acta que este tipo estas comparecencias van a ser en vivo.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
34. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
35. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
36. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
37. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

38. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
39. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
40. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
41. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
42. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
43. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
44. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

7. Ratificación de los Lineamientos para la celebración de las comparecencias de los Titulares de las unidades administrativas aplicables para Directores Generales, Directores de área, Subdirectores y Jefaturas de unidad departamental aprobados en la sesión del 27 de septiembre del año 2022 presentado por el concejal Benjamín Jiménez Melo.

Aperturando la lista de oradores, se hace la aclaración que este punto obedece al acuerdo cuarto que dicta que la primera sesión del 2023 debía ser ratificados los Lineamientos.

Cjal. Benjamín Jiménez Melo: Manifiestar en esta sesión que como en su momento se expresó que este instrumento de los Lineamientos obedecían a tener herramientas no eran limitativos únicamente son enunciativos, ello obedece a tener un marco que las Comisiones podamos tener la actuación así como se aprobó en ese acuerdo tener la libre disposición de poder dar seguimiento a lo titulares de las unidades administrativas. Sobre ese sentido, obedece a ese resolutivo donde se somete a consideración de este pleno y en su momento fueron tema de debate, algunas Comisiones ya lo hemos implementado y espero que otras Comisiones más puedan implementarlo. Es un ejemplo de que hoy las comparecencias no solamente se pueden llevar entonces también podemos tener las Comisiones en algún momento darle seguimiento o temas de celeridad y también de eficiencia.

No habiendo lista de oradores y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 09 votos de los concejales y el de la Presidenta.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
45. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
46. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
47. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
48. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
49. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
50. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
51. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	ABSTENCIÓN
52. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
53. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
54. Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
55. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 1 votos

8. Asuntos Generales.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: En este punto me permito informar que Conformidad a los artículos 55 56 57 y 58 el Reglamento Interno de este Concejo se alistaron con las características necesarias los siguientes Asuntos Generales:

1. En seguimiento al punto de acuerdo en el cual se solicita la Dra. Judith Vanegas Tapia titular de la alcaldía Milpa Alta girar sus instrucciones necesarias a las áreas que tengan la atribución correspondiente para llevar a cabo la revisión física de la infraestructura deportiva con la finalidad de realizar la rehabilitación y mantenimiento integral de estos centros recreativos de práctica del deporte y actividad física aprobado por el pleno del Consejo el pasado 27 de septiembre del 2022 se solicita a las áreas correspondientes en un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas desde la aprobación del punto de acuerdo a la fecha, presentado por la Concejala Diana Olivos García.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

Cjal Diana Olivos García: Respecto al punto de acuerdo que se aprobó el pasado 27 de septiembre en el cual se solicita también el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos que se encuentran deteriorados y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento por cada una de las áreas involucradas de esta Alcaldía del citado punto de acuerdo; soy conocedora todos sabemos de qué efectivamente se han realizado mantenimiento como se señalaron en el informe de gobierno a la red eléctrica, el mantenimiento a las áreas verdes también se ha realizado mantenimiento mayor en el tema de la Alberca que ya está, pues, en un porcentaje bastante considerable pues avanzado en el tema.

Como bien lo decía el punto de acuerdo se pedía que las acciones que se pudieran llevar a cabo en el ejercicio fiscal anterior pues se realizarán de manera inmediata no importaba que fueran, pues, el mantenimiento menor, porque sabemos que ya no teníamos el presupuesto suficiente y se pidió que otras acciones se realizaran en el presente ejercicio para Fiscal. Como bien comento, este asunto en general por qué lo estoy comentando, ya que existe incertidumbre por parte de algunos vecinos de la alcaldía en específico de quienes juegan básquetbol se acercaron conmigo para comentarme que desde hace algunos meses están a la espera de la rehabilitación de la cancha de básquetbol de Villa Milpa Alta; que ellos ya ingresaron algunos oficios que se los contestan no pero sí ya existía un compromiso para que este esta acción fuera realizada y que se realizará la brevedad.

Ellos me comentan que ya había un avance que ya se tenía el material, pero hubo como ahí algo que no les permitió avanzar, me parece que el material no era el adecuado por lo tanto no se pudo realizar esta acción completa. Entonces los vecinos están preocupados; sí debo de mencionar lo que están un tanto molestos porque independiente que sea un compromiso pues a ellos les involucra pues muchos conflictos.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Tomaré la palabra nada más por un minuto, me parecen importantes sus puntos de acuerdo ya que ya tuvimos una reunión con el Secretario de obras y servicios y él reunió a todos sus Directores Generales y les dimos el material que nosotros les presentamos precisamente fue de las escuelas y de los deportivos con las fotos. Los estuvimos revisando fue el material de ustedes porque era importante presentar el material de ustedes por los recorridos que ya habían hecho ustedes; también estuvieron los titulares del área de aquí de la Alcaldía, hubo un compromiso por parte del Secretario de obras que tenemos que presentar las Alcaldías al establecer contacto inmediato con ellos para que nos digan en qué van a participar, cómo lo vamos a aplicar para también transmitirse de conocimiento a ustedes.

Por otro lado, bueno y ahí vamos a incluir vamos porque no estaba incluida en su totalidad la telesecundaria 138 y me parece que esto no iba, pero también se los vamos a hacer saber también ellos ya recibieron la carpeta de ustedes; se les hizo llegar la Dirección general de obras, entonces la vamos a revisar. Necesitamos sentarnos, yo terminando esta sesión voy a citar mañana a los titulares de las áreas, no nada más para que me den informe de esto, sino de lo que han ustedes solicitado y en qué estatus va a ir o por qué no lo han contestado titulares del área de nosotros.

Bueno, ahorita en cuestión oyendo detenidamente a la Concejal Diana pues vamos a ver lo del mantenimiento porque esto más que preventivo es correctivo en cuanto a la velocidad

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a checkmark at the top and several large, stylized signatures below.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

o la bajada también ver la situación de poner unos reductores o topes para evitar accidentes y en cuestión de lo de las canchas ahorita les comentamos que me están informando que ya se está cambiando la duela, se está revisando el drenaje porque estaba dañado y eso estaba haciendo mucha filtración y daño de la misma y la techumbre de la cancha de básquetbol.

En cuestión de Bárbara de ver los resultados la ejecución del Programas Valores alimentación saludable y la Acción social Construyendo ciudadanía con inclusión social, me parece bien porque tenemos que hacer una situación de legalidad, de transparencia, se debe de dar a conocer a ustedes, es correcto este lo que estamos haciendo y bueno pues ahorita vamos a verlos les vamos a estar dando informe y el seguimiento de todos los puntos que ustedes presentan.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias Secretario, se informa a los integrantes del Concejo que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

5.Clausura. Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

Judith Vanegas Tapia
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Signature]
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

[Signature]
CJAL. VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS

[Signature]
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

Helen Macias Lobato
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

[Signature]
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

[Signature]
CJAL. MARÍA TERESA CAMRUZANO MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

[Signature]
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA

[Signature]
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

[Signature]
CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 25 DE ENERO DE 2023.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA